

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA VOLEIBOL DE CANCHA

El Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), tiene el gusto de dirigirse a ustedes en la oportunidad de darles la bienvenida a nuestra V temporada de LIGA INCRET - DEPORTE LABORAL

Este evento se registrará por las siguientes condiciones específicas:

1. REGLAS GENERALES

- A. Están basadas y aprobadas en la ley del deporte, su reglamento N° 1 y las Reglas FIVB.
- B. Se jugará con las reglas de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).
- C. El presente evento es de carácter privado y la organización se reserva el derecho de admisión de cualquier jugador o equipo que se conozca que en esta liga u otra haya presentado una conducta inapropiada que hayan alterado el orden y por consiguiente se encuentren sancionados.
- D. Todos los institutos deberán estar solventes con la inscripción del torneo para cinco (5) días antes del inicio del torneo, con su respectiva ficha técnica sellada y firmada por esta liga.

2. ROSTER

MAXIMO (15) JUGADORES

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Carpeta de inscripción:

- A. Dos (02) Fichas Técnica
- B. Dos (02) Fotos Reciente (color)
- C. Dos (02) copias de la C.I. de los jugadores

4. REGLAS ESPECÍFICAS

- A. Se jugará con dos (2) árbitros en cancha y un (1) anotador.
- B. Los partidos se disputan a tres (3) sets, esto es, gana el primero que venza dos. Los dos (2) primeros sets se juegan a 25 puntos, y el set decisivo, en caso de ser necesario el tercero, a 15 puntos con dos de ventaja cambiando de cancha en el punto 8 de quien arribe primero a este. En ronda eliminatorias, en ronda de semifinales y finales cinco (5) set para tres (3) set.
- C. Por set tendrá dos (2) tiempos de treinta (30) segundos c/u.
- D. Los equipos tendrán diez (10) minutos de calentamientos, previos a la hora pautada para el juego según calendario suministrado a cada institución, por lo que se les recomienda asistir al evento treinta (30) minutos antes de la hora pautada.
- E. Los bloqueos no son contados como toque.
- F. No es obligatorio el uso del jugador libero, en caso de usarlo deberá estar identificado con una camisa de diferente color a las del resto del equipo.
- G. En el caso del mixto se les recuerda que el número de jugadores masculino no debe superar al femenino en cancha.
- H. No se podrán realizar sustituciones y/o inclusiones una vez realizado el congresillo técnico.
- I. Una vez llegada la hora pautada para el juego los equipos deben contar con un mínimo de seis (6) jugadores en cancha, de no ser así, se les concederá un tiempo máximo de quince (15) minutos para completar su número de jugadores, una vez transcurrido este lapso de tiempo se decretará la incomparecencia.
- J. Todos los equipos deben contar con un director técnico el cual si puede ser jugador, un jugador puede asumir esa responsabilidad siempre y cuando no cumpla con las dos (2) funciones simultáneamente (cambia de rol dentro del partido). Pierde su condición por ese juego como jugador.
- K. Todos los equipos deben contar con uniformidad completa camisa debidamente enumerada por el frente y el dorso, short y medias largas del mismo color, no se permitirán medias

- tobilleras debidamente identificadas (en caso de no estar debidamente uniformados el juego les será confiscado y se le otorgará el juego ganado al equipo contrario)
- L. No se podrán realizar sustituciones y/o inclusiones una vez realizado el congresillo técnico.
 - M. Los equipos deben presentar un balón para su calentamiento y play.
 - N. Cuando un juego se suspenda por fuerza mayor (lluvia, falta de electricidad) jugando el segundo set ganará el equipo que lleve más puntos.
 - O. El jugador que agrede físicamente algún otro jugador quedará expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años y el equipo quedará apercibido por el resto del desarrollo de la disciplina que el mismo se encuentre disputando y su reintegro a la liga quedará sujeto a decisión del comité disciplinario de la misma.
 - P. El jugador, entrenador o delegado que agrede física o verbalmente a los árbitros o personal técnico quedará expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años y su reintegro a la liga quedará sujeto a decisión del comité disciplinario de la misma.
 - Q. Para poder participar en la ronda de post-temporada los jugadores deben contar con por lo menos tres (3) aparición en la ronda eliminatoria (3 juegos)
 - R. En caso de comprobarse cualquier irregularidad en las nóminas de los equipos será sancionado con la eliminación directa del equipo.
 - S. Solo se permitirá el acceso a la cancha a: jugadores y técnicos que estén debidamente acreditados. El resto de las persona se consideraran público y deberán permanecer en el área que se asignada para ellos.
 - T. Todo reclamo debe ser realizado por escrito dirigido al comité organizador, en un lapso no mayor de veinticuatro (24) horas de culminado el juego, para este el lunes próximo a la fecha del reclamo evalúe y produzca el veredicto el día martes.
 - U. Los juegos del calendario oficial no podrán ser modificados en fechas y horas sin la autorización expresa de la Comisión Técnica.
 - V. De existir alguna reprogramación se realizara al finalizar la ronda eliminatoria, de ser necesario el juego para su clasificación.
 - W. Entidad de Trabajo que no haya asistido al desfile Inaugural o disciplinas se le restaran 5 ptos.
 - X. Solo el Técnico y el Capitán están en la capacidad de reclamar al árbitro, por tal motivo los jugadores que reclamen jugadas de apreciación serán expulsados.
 - Y. Entidad de Trabajo o disciplina que no haya asistido al desfile inaugural no tendrá opción a la premiación por Entidad de Trabajo.
 - Z. Todos equipo debe presentar ficha técnica con requisitos al momento del juego de no presentar fichas no se realizara el juego y se dará como ganado al equipo contrario.
 - AA. Quedan prohibidos los acuerdos entre técnicos.
 - BB. No se permitirán la entrada de niños y otro trabajador de la entidad en los entretiempos a jugar en cancha, solo permanecerá los jugador debidamente uniformado.

5. CATEGORIA

LIBRE (MASCULINO Y FEMENINO)

MIXTO: solo podrán contar con un máximo de tres (3) jugadores masculinos en cancha y los mismos solo tendrán permitido atacar desde la saga.

NOTA: Los jugadores y jugadoras solo podrán estar inscritos en una sola categoría.

6. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

- A. Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores **INCRET**

7. LUGAR y FECHA DEL EVENTO

- A. Cancha de uso múltiple de la sede central del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores **INCRET**, ubicada un la Av. Santander, Urb. El Paraíso, Caracas.

- B. IND (Cancha Gaston Portillo), Patios Talleres del Metro Cuartel, Metro (Héroes del 41), UNES Catia, Liceo Francisco Fajardo (Caricua)

8. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- A. La ronda eliminatoria consta de dos (2) regiones divididas en cuatro (4) zonas cada una de 8 equipos, los cuatro mejores de cada zona pasaran avanzaran a los 8vos de final y así sucesivamente hasta la final de cada región donde se conocerán los dos finalistas para disputar el campeonato de la disciplina.
- B. Criterios para definir clasificaciones y lugares en caso de empates en las posiciones de la ronda eliminatoria en este orden:
1. Confrontación directa
 2. Set average
 3. Punto average
 4. Set a favor
 5. Set en contra
 6. Puntos a favor
 7. Puntos en contra
 8. Juego extra
- C. Los puntos para avanzar a la ronda 8vos de final serán de la siguiente manera:
- **Juego ganado dos (2) puntos**

9. PREMIACIÓN

- A. Trofeo y medallas para el equipo campeón.
- B. Trofeo y medallas para el equipo subcampeón
- C. Trofeo y medallas para el equipo en tercer lugar
- D. Trofeos individuales
- a) Máximo(a) anotador(a)
 - b) Mas valioso de la final

Nota: solo serán tomados en cuenta los juegos de la ronda eliminatoria para los trofeos como líderes individuales.